

Estándares de Prueba y Debido Proceso

1ª Edición

Codi: 234392

Tipologia: Curso de extensión universitaria

Crèdits: 3.00

Idioma: Español

Data d'inici: 23/09/2023

Data de finalització: 10/11/2023

Horari: El curso se compone de 20 horas docentes, repartidas en 5 sesiones de 4 horas cada una. El horario será siempre a partir de las 16 h (hora española), los días 23 y 30 de septiembre y 7, 14 y 21 de octubre de 2023. Fecha de la última sesión en vivo: 21/10/2023

Lloc de realització: ONLINE, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom

Places: 1100

Preus i descomptes

Preu: 100 €

Raons per fer el curs

El curso ofrecerá una comprensión integral del papel de los estándares de prueba en la implementación de un sistema de justicia respetuoso del debido proceso. Esa comprensión permitirá una mejor implementación práctica, tanto para personas que ejerzan la abogacía como la defensoría, la fiscalía o la judicatura. También permitirá una mejor comprensión del problema para estudiantes de derecho interesados.

Pràctiques externes

No

Presentació

La cultura jurídica de los países de derecho romano-germánico ha descuidado tradicionalmente la elaboración de estándares de prueba como reglas de decisión sobre los hechos. La vigencia generalizada de una concepción persuasiva de la prueba, que asume que un enunciado sobre los hechos está probado cuando el juez alcanzó la convicción sobre la ocurrencia del hecho afirmado por el enunciado, ha producido que no se observe la necesidad de formular ese tipo de reglas, entregando la decisión probatoria a la subjetividad. Sin embargo, una vez que se comprende que nunca se pueden alcanzar, en un proceso y fuera de él, certezas racionales sobre los hechos, se pone inmediatamente sobre la mesa la necesidad de determinar qué grado de corroboración es imprescindible obtener a partir de las pruebas para que pueda decirse que un enunciado está probado o suficientemente acreditado.

Los estándares de prueba son, precisamente, esas reglas que determinan el umbral de suficiencia probatoria.

Objectius

El curso afrontará la necesidad de contener en nuestros sistemas jurídicos estándares de prueba (EdP). Los EdP son reglas que regulan las decisiones judiciales sobre los hechos, en cualquier etapa del procedimiento judicial, estableciendo un umbral de suficiencia probatoria. Se propondrá una metodología para la formulación de EdP, se estudiarán las razones para fijar el EdP en un punto más o menos elevado de exigencia probatoria, se analizarán propuestas distintas de estándares de prueba y se estudiará de forma práctica su aplicación en casos reales.

Sortides professionals

El programa se dirige fundamentalmente a personas que ya ejercen profesiones jurídicas, pero también a estudiantes de grado.

A qui s' adreça

El programa se dirige fundamentalmente a personas que ya ejercen profesiones jurídicas, pero también a estudiantes de grado en Derecho.

Pla d'estudis

Estándares de prueba y debido proceso

Concepto de estándar de prueba. Necesidad y funciones de los estándares de prueba. Criterios metodológicos para la adecuada formulación de estándares de prueba. Razones para fijar el grado de exigencia probatoria requerido. Ejemplos de decidir el umbral de suficiencia probatoria y su aplicación a distintas decisiones sobre los hechos durante el procedimiento judicial.

En el curso se compartirá con los estudiantes abundante bibliografía, pero el texto fundamental será el siguiente:

Ferrer Beltrán, J.: Prueba sin convicción. Estándares de prueba y debido proceso, Marcial Pons, Madrid, 2021.

A todos los estudiantes inscritos se les proporcionará un código promocional para la adquisición, si lo desean, del libro “Prueba sin convicción. Estándares de prueba y debido proceso” con el siguiente coste adicional:

- 28€ para su formato en papel y con gastos de envío incluidos a España
- 46,80€ para su formato en papel y con gastos de envío incluidos fuera de España
- 15,70€ para el acceso al libro electrónico

Titulació

Curso de Extensión Universitaria en Estándares de Prueba y Debido Proceso por la Fundació UdG: Innovació i Formació

Metodologia

El curso se ofrece en línea, pero con clases en vivo, que seguirán una metodología teórico-práctica. Las clases se grabarán también, de modo que los estudiantes podrán verlas de manera sincrónica o asincrónica.

Sistema avaluació

Se evaluará mediante un examen tipo test al final del curso.

Beques

No

Quadre docent

Direcció

Coordinació

Professorat

Jordi Ferrer Beltrán

Es profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Girona (España), director de la Cátedra de Cultura Jurídica de esa misma universidad, del Máster sobre Razonamiento Probatorio y codirector de “Quaestio facti”, Revista internacional sobre razonamiento probatorio. Ha publicado *Las normas de competencia. Un aspecto de la dinámica jurídica* (2000); *Prueba y verdad en el derecho* (2002); *La valoración racional de la prueba* (2007), junto a Jorge Rodríguez; *Jerarquías normativas y dinámica de los sistemas jurídicos* (2011); *Motivación y racionalidad de la prueba* (2016); *Prueba y racionalidad en las decisiones judiciales* (2018 y 2019), junto a Jordi Nieva y Leandro Giannini; *Contra la carga de la prueba* (2019) y *Prueba sin convicción*. Asimismo, ha publicado *Estándares de prueba y debido proceso* (2021). Ha coeditado la serie de tres volúmenes *Law, Politics, and Morality: European Perspectives* (2003, 2006 y 2007); *La laicidad desde el Derecho* (2010); *The Logic of Legal Requirements: Essays on Legal Defeasibility* (2011); *El realismo jurídico genovés* (2011); *Seguridad jurídica y democracia en Iberoamérica* (2015); *Debatiendo con Taruffo* (2016); *Seguridad jurídica, pobreza y corrupción en Iberoamérica* (2019) y *Del derecho al razonamiento probatorio* (2020). También ha publicado un gran número de artículos en revistas como “Rechtstheorie”, “Associations, Análisi e diritto”, “Ragion Pratica”, “Legal Theory, Law and Philosophy”, “Teoría Política e Isonomía”, “Quaestio facti”, entre otras.

*La direcció es reservarà el dret a fer canvis en l'equip docent en cas que algun dels professors no pugui impartir la seva matèria, garantint el mateix nivell de qualitat i categoria professional.

Entitats promotores

Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació



Cátedra de Cultura Jurídica



Estándares de Prueba y Debido Proceso

Inici curs: 23/09/2023

Fi curs: 10/11/2023

Data tancament acta avaluació: 10/11/2023

Calendari

Data	Lloc	Inici matí	Fi matí	Inici tarda	Fi tarda
23/9/2023	Online			16:00	20:00
30/9/2023	Online			16:00	20:00
7/10/2023	Online			16:00	20:00
14/10/2023	Online			16:00	20:00
21/10/2023	Online			16:00	20:00